



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 11	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.42/2016	07 de Marzo de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día siete de marzo de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

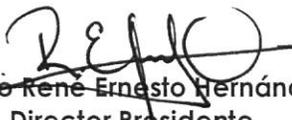
""""III) REPORTE FINANCIERO. MANEJO DE CUENTAS. RESOLUCIÓN No. 42/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar el traslado de las operaciones financieras con proveedores de la AMP al Banco Davivienda Salvadoreño, S.A. en virtud de las condiciones estipuladas en el otorgamiento del crédito hipotecario a favor de la AMP, así como por las ventajas derivadas del soporte tecnológico y el portafolio para administración de la tesorería que ofrece el citado banco. b) Encomendar a la Unidad Financiera Institucional para que a la brevedad realice las gestiones pertinentes con el Banco Davivienda, Salvadoreño S.A. para realizar el traslado de operaciones financieras con proveedores de la AMP. """"

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío  Hernández Osegueda
Director Presidente

- ✓ C.C.
- ✓ UFI
- ✓ Auditoria Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 11	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.43/2016	07 de Marzo de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día siete de marzo de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””IV) SUPRESIÓN DE LA PLAZA ASESOR CONSEJO DIRECTIVO. RESOLUCIÓN No. 43/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Autorizar la supresión de la plaza de Asesor de Consejo Directivo de la AMP b) Encomendar a la Encargada de Recursos Humanos que realice la modificación respectiva al Manual de Organización y Descripción de Puestos de la AMP.””””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ UFI
- ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 11	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.44/2016	07 de Marzo de 2016
----------------------------	---------------------------------------	------------------------------	----------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día siete de marzo de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""V) HABILITACIÓN PRESTADORES DE SERVICIO, CONVENIO MARPOL. RESOLUCIÓN No. 44/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) En razón de las propuestas de los Técnicos de la Gerencia Marítima se Autoriza habilitar Prestadores de Servicio, Convenio MARPOL por 5 años realizando un cobro de \$2,000.00 cada 5 años y autorizado para todos los Puertos. b) Encomendar a la Dirección Ejecutiva emitir una resolución de Manera transitoria para realizar las autorizaciones. """"

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Gerencia Marítima
- ✓ REMS
- ✓ Gerencia Legal
- ✓ Auditoria Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 11	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.45/2016	07 de Marzo de 2016
----------------------------	---------------------------------------	------------------------------	----------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día siete de marzo de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) VARIOS. 1. CURSO MASTER ONLINE EN DISEÑO, GESTION, LOGISTICA Y EXPLOTACIÓN DE LOS TERMINALES ONSHORE Y OFFSHORE. RESOLUCIÓN No. 45/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Aprobar la postulación para la realización del Master Online en Diseño, Gestión, Logística y Explotación de los Terminales Onshore y Offshore, organizado por el IEF, con el apoyo de Puertos del Estado y el Centro de Experimentación de Obras Públicas (CEDEX), ambas del Ministerio de Fomento de España y con la titulación expedida por la Universidad Camilo José Cela de España, a la Ingeniero Egly Tatiana Chacón, Técnico en Infraestructura Portuaria. b) Encomendar a la Encargada de Recursos Humanos para que realice las gestiones necesarias para la Inscripción de la Ingeniero Chacón en el Master Online que tendrá una duración de 8 meses, desde Abril a Diciembre de 2016. c) Encomendar a la Gerencia Legal elabore un documento de compromiso laboral para ser firmado por la Ingeniero Egly Tatiana Chacón en la que se comprometa a prestar sus servicios a la AMP durante 5 años, contados a partir de la finalización del Master, y si se retira antes de ese tiempo, la Ingeniero Chacón deberá reintegrar el valor proporcional a la fecha de Retiro. “””””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío  René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ UFI
- ✓ Gerencia Legal
- ✓ UACI
- ✓ Auditoria Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 11	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.46/2016	07 de Marzo de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día siete de marzo de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) VARIOS. 2) SOLICITUD DE APROBACIÓN A POSTULARSE AL XVI CURSO IBEROAMERICANO DE TECNOLOGIA, OPERACIONES Y GESTION AMBIENTAL EN PUERTOS. RESOLUCIÓN No. 46/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Por motivos de Austeridad, Denegar la solicitud realizada por la Ingeniero Egly Tatiana Chacón para postularse a una Beca para el “XVI Curso Iberoamericano de Tecnología, Operaciones y Gestión Ambiental en Puertos”, ya se cuenta con un postulante y la Institución no podría costear los gastos de 2 participantes de salir beneficiados.””””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia


Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ Gerencia Portuaria
- ✓ Auditoria Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 11	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.47/2016	07 de Marzo de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día siete de marzo de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

“”””VI) VARIOS. 3. LIQUIDACION DE GASTOS VISITA DE AUDITORES AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMÁ PARA AUDITORIA AL CENTRO DE FORMACION DE MARINOS. RESOLUCIÓN No. 47/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** Aprobar la Liquidación presentada por la Licenciada María Elizabeth Díaz de Pineda, por los gastos incurridos para la realización de la Auditoria al Centro de Formación de Marineros Mercantes de La Unión, por parte de la Autoridad Marítima de Panamá.””””

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia

Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ UFI
- ✓ Gerencia Marítima
- ✓ Auditoria Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

Sesión Número 11	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.48/2016	07 de Marzo de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día siete de marzo de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""VI) VARIOS. 4. SOLICITUD DE APROBACIÓN CAPACITACIÓN. RESOLUCIÓN No. 48/2016. Los señores Miembros del Consejo Directivo, a excepción del Licenciado Marco Tulio Orellana Vides, **POR MAYORIA ACUERDAN:** a) Autorizar la participación de la Licenciada Roxana Beatriz Amaya, Encargada de Auditoría Interna, en la Capacitación denominada "Redacción y Comunicación Efectiva en Informes de Auditoría Interna" que impartirá el Instituto de Auditoría Interna de El Salvador, a realizarse el viernes 18 y sábado 19 de marzo 2016 de 8:00 am a 5:00 pm y de 8:00 am a 12:00 m respectivamente, en el Hotel Sheraton Presidente. b) Encomendar a la Encargada de Recursos Humanos, realice las gestiones necesarias para la Inscripción de la Licenciada Amaya en el Curso. """"

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia
Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Recursos Humanos
- ✓ UFI
- ✓ Auditoría Interna



Autoridad Marítima Portuaria
El Salvador, Centro América

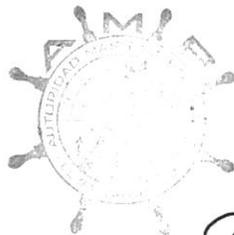
Sesión Número 12	CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA	Resolución No.49/2016	11 de Marzo de 2016
---------------------	-----------------------------------	--------------------------	------------------------

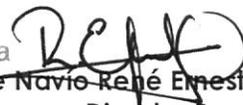
El infrascrito Presidente del Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria CERTIFICA: que el día once de marzo de dos mil dieciséis, en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, se acordó la resolución que literalmente se transcribe.

""""IV) AUTORIZACION TERMINOS DE REFERENCIA PARA AUDITORIA EXTERNA 2015. RESOLUCIÓN No. 49/2016. En base al Art. 21 de la Ley General Marítimo Portuaria, los señores Miembros del Consejo Directivo, **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** a) Aprobar las condiciones y especificaciones técnicas para la contratación de servicios de Auditoría Externa para la AMP, correspondiente al ejercicio financiero fiscal 2015. b) Instruir a la administración para que ejecute y lleve a cabo el proceso de la contratación respectiva de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.""""

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo la presente certificación a los once días del mes de marzo de dos mil dieciséis.

NOTIFIQUESE.-



Presidencia 
Capitán de Navío René Ernesto Hernández Osegueda
Director Presidente

- C.C.
- ✓ Gerencia Administrativa
- ✓ UACI
- ✓ UFI
- ✓ Auditoría Interna